



NOTA DE PRENSA N°025-2024-GORE ICA/COER

**LUVIAS INTENSAS EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE YANAC AFECTARON
ANEXOS Y BLOQUEO DE CARRETERA**

El centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ica informo a través del *Reporte Complementario N° 023-2024-MOD. OPERACIONES – COER ICA*, que el día 23 de enero del 2024, desde horas de la tarde se registraron lluvias intensas afectando algunos anexos en el distrito San Juan de Yanac de la provincia de Chincha, región de Ica, afectando a más de 100 personas, viviendas y vías.

El Módulo de Operaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Ica – COER ICA realizó las coordinaciones con secretaria técnica de Defensa Civil, realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, reportando que la carretera se encuentra bloqueada debido al huaico en la zona. Así mismo informó que en el anexo de San Juan de Yanac se registraron a 110 personas afectadas aproximadamente, las líneas de telefonía tienen interferencias lo cual dificulta la comunicación.

No se reportaron daños a la vida y salud, siendo registrada la emergencia en el SINPAD con CODIGO 188027 LLUVIAS INTENSAS.

Entre las acciones de Respuesta y Rehabilitación, el jefe de Defensa Civil informó sobre la afectación de las viviendas precarias de material de adobe y madera y techos de calaminas, asimismo producto de los huaicos se ha interrumpido el tránsito vehicular y peatonal en los tramos descritos anteriormente.

La Municipalidad distrital de San Juan de Yanac, brindó el apoyo con una retroexcavadora para la limpieza a fin de viabilizar el tránsito en el punto de acceso al distrito, que se vio afectado por el huaico producido en el rio Huañupiza.

Se ha realizado requerimiento de compra de bobinas de plástico a fin de atender a la población afectada. Se realizarán las coordinaciones para solicitar el apoyo a la Municipalidad Provincial de Chincha con bienes de ayuda humanitaria.

Ica, 28 de enero de 2024

Se agradece su difusión.

Módulo de Prensa COER Ica

CONTACTO: 961964736 – 965660666